

**Intervención  
del Embajador Gonzalo Gutiérrez  
Representante Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas  
en la Conferencia sobre  
la Crisis Económica y Financiera Internacional  
y su Impacto en el Desarrollo**

**Nueva York, 25 de junio de 2009**

Señor Presidente,

Es bien conocido por todos nosotros el diagnóstico y alcances de la grave situación que atraviesa la economía internacional, que fue iniciada como una caída abrupta de los valores inmobiliarios, pero que hoy se revela como una crisis económica global que afecta a la economía real y hace sentir sus efectos a escala mundial. Por esta razón, todos los países, aún los que como el Perú no estamos en el origen de este fenómeno, *debemos participar solidariamente en su solución efectiva.*

Los diversos planes de rescate por parte de Estados Unidos, UE, Japón y últimamente el G20, unos tras otros durante el último medio año, han movilizad o cifras enormes; no obstante ello, sus efectos se muestran limitados, lo que hace indispensable una acción más consistente por parte de todos los actores del sistema internacional.

En este sentido, quisiéramos destacar algunos elementos que consideramos vitales en relación con la crisis:

1. La continuidad de los flujos de comercio es esencial para que todos los países, y en especial para que los países en desarrollo puedan mantener niveles de ingresos que les permitan afrontar la actual crisis financiera internacional. La tentación de aplicar barreras arancelarias y para-arancelarias es especialmente negativa en este contexto. Urge una efectiva apertura de los mercados con el fin de aliviar los efectos de la presente crisis, por lo que estimamos prioritaria una lucha sostenida contra todo tipo de proteccionismo, la conclusión exitosa de la Ronda de Doha de la OMC y la reafirmación del sistema multilateral de comercio.
2. El día de ayer, en la Mesa Redonda sobre el sistema y la Arquitectura Financiera Internacional, el Profesor Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, mencionaba que las respuestas esbozadas hasta hoy frente a la crisis se ven limitadas por carecer de un aspecto abarcador. Esto significa, de un lado, que es necesario integrar las distintas perspectivas que tenemos sobre la crisis y no únicamente la financiera; pero también que la participación en la elaboración de la respuesta a la crisis debe abarcar a todos los países.

En este sentido, el reclamo de una mayor participación, por parte de los países que tienen menor presencia, en la economía y finanzas internacionales, encuentra su fundamento en el hecho que los efectos derivados de las decisiones que toman las economías más grandes, no sólo afectan a éstas, sino que tienen repercusiones más allá de sus fronteras, producto de las fluctuaciones en el flujo de capitales y en el comercio. En consecuencia, resulta imperativo dar mayor participación a los países en desarrollo en decisiones que se toman a nivel global, pero que afectan directamente sus políticas nacionales.

3. Si bien la actual arquitectura institucional presenta algunas instancias de coordinación global, la diversidad de organismos internacionales con mandatos específicos en determinadas áreas de acción dificulta una visión integrada de los desafíos del desarrollo.

Para salir adelante de esta crisis y evitar que se reproduzca, es necesario ir más allá de la regulación bancaria y financiera y abordar la cuestión fundamental de reactivar y extender el multilateralismo. Las Naciones Unidas deben jugar un rol fundamental participando en la conducción de este proceso de reforma y en el

diálogo que debe llevarse a cabo en relación con la nueva arquitectura financiera global, actuando como puente entre las instancias que adoptan decisiones respecto al desarrollo económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental.

4. Resulta indispensable además la mejor y más estricta reglamentación de los flujos financieros, así como la simplificación, disminución del número, armonización y transparencia de los instrumentos financieros. Actualmente suele suceder que la economía real y la financiera estén divorciadas: mientras que los movimientos de capital se verifican en plazos inmediatos o cortos, para asegurar ganancias; la economía real está obligada a trabajar de acuerdo a los lapsos de producción y a plazos más extensos.

Los instrumentos financieros, en consecuencia, deben estar regulados en concordancia con la evolución del sistema económico productivo, de forma tal que la especulación a plazo inmediato o corto se reduzca y que las acciones u otros instrumentos financieros acompañen a las empresas en su devenir de mediano y largo plazo.

5. Desafortunadamente, como lo indica el Informe del Secretario General, no se han adoptado aún medidas concertadas para proteger a los trabajadores migratorios, que están ahora sujetos a nuevas restricciones e incluso, en algunos casos, a expulsiones de los países de acogida. Se debe poner fin a la imposición de nuevas restricciones en perjuicio de estos trabajadores, cuya labor ha sido decisiva para consolidar el proceso de desarrollo de las economías industrializadas.

Señor Presidente,

En relación con la Declaración, que será aprobada al final de esta importante reunión, quisiéramos destacar lo siguiente:

1. El Perú ha apoyado la aprobación de la misma, tal cual fue presentada por los facilitadores por usted nombrados, en la medida que constituye indudablemente el punto adecuado de equilibrio y encuentro entre las diversas perspectivas que, sobre el tema, tenemos quienes formamos parte de esta organización. Ese es, creemos, el fin último de una negociación exitosa.
2. En segundo lugar, creemos que la misma constituye no un fin, sino un inicio, una nueva etapa del proceso que se inició en Monterrey hace unos años y que, como todos sabemos, tiene como objetivo central poner al desarrollo como eje central de nuestro accionar.
3. En esa medida, quisiéramos destacar cinco elementos que esperamos sean tenidos en consideración en el proceso ulterior que resulte de su aprobación:
  - El sistema de Naciones Unidas debe tener un rol trascendente en la solución de la crisis y, fundamentalmente, en las discusiones relativas a la nueva arquitectura financiera global.
  - En el mismo sentido, y como bien indicó el día de ayer la Directora Ejecutiva de la CEPAL, no debemos olvidar que el FMI y el BM forman parte del sistema pero no así la OMC. En ese sentido, debemos comprender que el comercio constituye un elemento fundamental del sistema económico internacional y como tal debe ser entendido e integrado en estas discusiones.

- Resulta imperativo dar a los países en desarrollo mayor participación en las decisiones a nivel global, sobre todo en los asuntos financieros, incluida la reforma del sistema, que finalmente afectan sus políticas nacionales. Por ello, acogemos con sumo interés las medidas que están formuladas en el proyecto de Declaración.
- Se requieren, como se señala en nuestro documento, que al margen de los compromisos ya asumidos por los países desarrollados, se destinen nuevos recursos financieros que ayuden a todos los países a enfrentar la crisis, incluidos aquéllos que, como el mío, siendo de renta media tienen aún significativos segmentos de la población con niveles económicos muy bajos.
- Finalmente, señor Presidente, apoyamos la creación del Panel de Expertos para analizar estos asuntos, sugerida por la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General, así como la conveniencia de la creación de un Consejo de Coordinación Económica Mundial

Estamos seguros que el resultado de esta Conferencia será un hito importante porque marca un derrotero de cooperación constructiva entre países en desarrollo y países desarrollados, naciones grandes y pequeñas. Sólo ese espíritu nos guiará para revigorar esta Organización y permitir que nuestro trabajo se oriente a favor de las grandes mayorías desposeídas de la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.